

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2006 de Corrección de errores a la Resolución de 28 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia, por la que se establece el procedimiento para la elección de plazas, convocadas mediante Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia, en la Categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, de las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Advertido error material en la Resolución de 28 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se establece el procedimiento para la elección de plazas, convocadas mediante Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, de las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 2, de 5 de enero) se procede a la oportuna rectificación:

Se modifica el Anexo I de la citada Resolución.

ANEXO I

ÁREAS DE SALUD	PLAZAS OFERTADAS
BADAJOS	11
CÁCERES	12
CORIA	3

DON BENITO-VILLANUEVA	6
LLERENA-ZAFRA	4
MÉRIDA	8
NAVALMORAL DE LA MATA	4
PLASENCIA	4

Mérida, 10 de enero de 2006.

El Director Gerente del SES
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Gerencia, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 12 de enero de 2005 (Diario Oficial de Extremadura núm. 10, de 27 de enero), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), procede la publicación de la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación:

LISTADO DEFINITIVO DE APROBADOS (TURNO LIBRE)

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Trejo Real, Rocío Belén	8.825.197	96,082
Merino García, Calixto	7.005.589	93,993
Garlito Jerez, Ana María	8.799.526	90,894
Hinojal Gijón, Rosa María	28.940.767	90,864
Alcalá Caldera, Isabel María	50.954.437	89,646
Millán Mínguez, María Alicia	8.832.962	89,476
Viejo López, María Luisa del	76.244.221	88,796
Manchón Fernández, Manuel	13.770.897	88,666
Iglesias Martín, Javier Virgilio	28.938.732	88,461
Mulero Larios, Ignacio	80.052.954	87,976
Mendoza Salgado, Montaña	7.018.000	86,978

Pérez Paniagua, Rosa María	6.966.549	86,845
Ortiz Bravo, María Pilar	8.846.186	86,821
Espinosa Álvarez, María Eloína	7.009.441	86,335
Miralles Barranquero, María Yolanda Carmen	21.401.994	86,208
Haro Rodríguez, Inmaculada	52.242.589	85,731
Mañoso Lozano, Aurora	7.009.156	85,327
Morcillo Astillero, María Ángeles	34.769.610	84,448
Morgado Collado, María Ángeles	80.047.852	84,252
Martín Aragón, Javier	4.162.591	84,082
Morán Hermoso, Isabel	8.782.250	83,886
Clemente Polán, María Mercedes	11.776.306	83,663
Martín Martín, Rosa María	7.010.847	83,522
García Guisado, María José	8.818.600	83,469
Vioque Izquierdo, Nuria	6.989.395	83,303
Rodríguez Díaz, Jesús María	8.832.237	82,559
Muriel Sánchez, María Mercedes	6.986.863	81,549
Fernández Cerro, Carmen	7.015.555	80,658
Collado Maestu, Mercedes	7.019.525	80,408
Garrudo Arias, Rosa María	7.017.506	79,125
Flores Sánchez, Francisca	8.776.439	78,655
Balmaseda Romero, Emilio Antonio	8.800.148	78,534
Ramos Durán, Ángela	7.005.815	78,474
Lozano Candela, María Mercedes	8.821.275	77,957
Salinas Jiménez, Juan Ignacio	29.083.295	77,899
Bermejo Lozano, Emilio Valentín	6.984.587	76,825
Miranda González, María Isabel	8.827.622	76,267
Heras Pablo, Manuel	11.705.051	75,407
Sánchez Nieto, Julia	9.167.697	74,495
Méndez Iglesias, Francisco Ricardo	46.612.654	74,356
Rodríguez Castro, María Jesús	35.124.448	74,176
González Polo, María Isabel	11.775.397	73,616
Pascual Maíllo, María del Puerto	11.773.823	70,230
Giménez González, Rosario	8.763.660	70,142
Gómez Chaves, Ana	6.990.203	68,286
Morgado Sérvolo, Francisca María	7.048.513	68,187
Solís Higes, Marta	8.865.651	67,931
Holgado García, Hortensia	11.770.059	66,519
González Iglesias, Manuel	9.160.488	65,523
Arroyo Montesdeoca, María José	8.817.424	64,468
Arroyo Villegas, Laura	11.784.082	63,584

**LISTADO DEFINITIVO DE APROBADOS
(TURNO DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Barroso Monago, Inmaculada María	8.814.899	94,907
Pinheiro Salinero, Luis Victoriano	9.183.235	85,049
Márquez García, Estrella	9.175.537	75,691

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de lo dispuesto en el artículo 100 de los vigentes Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), disposición

décima de la Resolución del Rector de la Universidad de Extremadura de 8 de abril de 2005 (Diario Oficial de Extremadura de 5 de mayo de 2005) y base 8.2 de la referida convocatoria de selección, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, de 21 de

diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniera.

Badajoz, a veintisiete de diciembre de dos mil cinco.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2005, de la Gerencia, por la que se hace público de manera definitiva el aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 18 de marzo de 2005 (Diario Oficial de Extremadura núm. 46, de 23 de abril), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), procede la publicación de la relación definitiva de aprobados:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
PINNA BOTE, Lucía	08838298	93,60

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, el aspirante seleccionado deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de lo dispuesto en el artículo 100 de los vigentes Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), disposición décima de la Resolución del Rector de la Universidad de Extremadura de 8 de abril de 2005 (Diario Oficial de Extremadura de 5 de mayo de 2005) y base 8.2 de la referida convocatoria de selección, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniera.

Badajoz, a veintiocho de diciembre de dos mil cinco.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2005, de la Consejera de Presidencia, por la que se acuerda la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cáceres a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.

Visto el expediente de adaptación estatutaria instruido a instancia del Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de

Cáceres, en el que solicita la publicación de la adaptación de sus Estatutos a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, en base a los siguientes hechos:

Primero: Que por el Presidente del mencionado Colegio se presentaron el 24 de noviembre de 2003, aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2003, los Estatutos para su adaptación a la nueva Ley. Posteriormente se envía un nuevo texto presentado el día 31 de enero de 2005, modificación que se aprobó para su adecuación a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.